

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**25686** *ARABELLA HOSPITALITY ESPAÑA,  
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ARABELLA HOTEL MARDAVALL,  
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
ARABELLA GOLF HOTEL SON VIDA,  
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se anuncia públicamente que el socio único de la entidad Arabella Hospitality España, Sociedad Limitada Unipersonal, en ejercicio de las competencias de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, acordó, en fecha 7 de julio de 2011, la fusión de las citadas sociedades, que se operará mediante la absorción de Arabella Hotel Mardavall, Sociedad Limitada Unipersonal, y Arabella Golf Hotel Son Vida, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedades absorbidas que se extinguirán con motivo de la fusión) por parte de Arabella Hospitality España, Sociedad Limitada Unipersonal.

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en la normativa vigente.

Palma de Mallorca, 7 de julio de 2011.- Don Luigi de Rosa y don Francisco José Vila Bennisar, Administradores mancomunados de Arabella Hospitality España, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A110056663-1